



## **MOCIÓN DE APOYO GLOBAL Y URGENTE AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA MOLINENSE.**

José Ángel Alfonso Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a Pleno Ordinario del mes de febrero para su estudio, debate y aprobación, la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Esta moción nace con el objetivo de evitar titulares en los medios de comunicación, como el que apareció el pasado 9 de febrero en Radio Compañía, y que reza: *“Los bares agonizan en molina: más de una veintena cierra sus puertas definitivamente”*.

Es evidente que este tipo de titulares, que invaden los medios de comunicación, son un indicador claro y objetivo de que: A) Estamos sufriendo las consecuencias de una crisis de salud pública mundial y sin precedentes, desde el pasado mes de marzo. Y B) Que algo no se está haciendo bien, y por lo tanto, urge adoptar las medidas necesarias para solucionar la grave crisis económica que el sector hostelero, especialmente, está sufriendo.

También queremos dejar claro que somos conscientes de que la situación de crisis extrema que vive el sector hostelero no es solo aplicable al ámbito local, evidentemente también lo extrapolamos al regional, nacional y como no, al internacional.

Además, en España el sector de la hostelería, con más de 300.000 bares y restaurantes, se ha convertido desgraciadamente en uno de los más dañados por la pandemia. En efecto, de acuerdo con las últimas proyecciones empresariales de este sector, se calcula que la evolución de la crisis de COVID-19 en España pueda comprometer cifras de caída de facturación equivalentes entre un 40-50 % a finales de 2020, abocando con ello al cierre total y definitivo de más de 90.000 establecimientos y la destrucción de aproximadamente 680.000 puestos de trabajo directos y entre 900.000-1,1 millones directos e indirectos, además de una pérdida irreparable de proveedores especializados de alimentación y bebidas.

Sin ir más lejos, actualmente, en Molina de Segura han cerrado definitivamente una veintena de bares y restaurantes, pero podrían ser más porque otros tantos tienen serias dudas de poder continuar. De hecho,





la Asociación de Gastronomía de Molina de Segura estima que más del treinta por ciento de locales no volverán a abrir.

Destacamos, que pese al enorme esfuerzo y compromiso demostrados por el sector de la hostelería española, murciana y molinense a lo largo del curso de la crisis sanitaria, adaptando sus protocolos de actuación a la coyuntura de cada momento, así como desplegando iniciativas encaminadas a aportar un caudal de seguridad, tranquilidad, transparencia y sobre todo, confianza a los consumidores, además de un desgaste en forma de estigmatización, nuestras empresas hosteleras han sufrido de manera reforzada las consecuencias derivadas de las restricciones de movilidad, limitaciones de aforo, limitación de horarios o cierres forzados de su actividad con motivo de los rebrotes del COVID-19.

Actualmente seguimos inversos en un escenario muy complejo, y lleno de incertidumbres. Donde desde hace muchos meses los representantes de la hostelería española, llevan reivindicando ante el Gobierno de España la adopción de medidas de apoyo y acompañamiento necesarias acordes con el agravamiento de las derivadas de la crisis sobre este sector, sin que hasta el presente momento se haya atendido mínimamente las reivindicaciones de un sector estratégico con participación destacada en la riqueza nacional y en el mercado laboral, además de su valor diferencial incuestionable dentro de la oferta de la segunda potencia turística mundial.

Por todo lo anterior, y a fin de garantizar la supervivencia del sector de la hostelería molinense, el Grupo Municipal Popular presenta los siguientes:

## **ACUERDOS**

### INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA:

**PRIMERO:** Que establezca nuevos mecanismos de compensación que doten a las CC.AA. de una financiación adicional, y que serán dirigidas íntegramente al sector hostelero.

**SEGUNDO:** Reducción del IVA aplicado al sector de la hostelería y la restauración; establecimiento de tributación a las actividades de dicho sector al tipo super reducido del 4 %.

**TERCERO:** Prórroga automática hasta el próximo 31 de mayo de 2021 de los expedientes de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor o por impedimento o limitaciones de actividad.





**CUARTO:** Exoneración de la obligación de cotizar a aquellos trabajadores autónomos, que se vean obligados a suspender todas sus actividades por las resoluciones dictadas para contener la expansión y propagación del virus.

**QUINTO:** Que adopten las medidas pertinentes y urgentes, que aseguren que los contribuyentes pertenecientes al colectivo y forzados a cesar su actividad durante la vigencia del estado de alarma, no tengan obligación de pagar impuestos durante ese mismo periodo afectado.

**SEXTO:** Compensaciones específicas en forma de reembolsos o subvenciones directas al arrendamiento de locales de autónomos, microempresas y pymes vinculadas a servicios y/o actividades hosteleras impactadas a causa de rebrotes, confinamientos y toda clase de restricciones y limitaciones a su normal funcionamiento como consecuencia del Estado de Alarma y que hayan visto mermar su caída de ingresos un 50 % o más.

**SÉPTIMO:** Impulsar en coordinación con las Comunidades Autónomas, y los Ayuntamientos, la tramitación de un paquete de reducciones, exenciones y bonificaciones de cuotas significativas de impuestos y tasas (181, IAE, tasas por recogida de basuras, tasas de terrazas, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, tasas que graven pernoctaciones, etc.), para así aliviar la carga fiscal de los establecimientos destinados a los usos de hostelería en un contexto enormemente crítico para los mismos.

**OCTAVO:** Diseño y aprobación de un Plan Urgente de Rescate Nacional para la Hostelería de ayudas directas, y que sea complementado con una ampliación del plazo de amortización y extensión, del periodo de carencia de los préstamos de la línea de liquidez del ICO COVID-19. Tal y como han hecho la gran mayoría de países europeos para dotar de liquidez al sector.

#### AL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA:

**NOVENO:** Elaboración y puesta en marcha de otro Plan de Ayudas Directas dirigido a sufragar las pérdidas provocadas en los establecimientos hosteleros por los cierres sorpresivos, recorte de horarios, limitación de aforos.

**DÉCIMO:** Apertura inmediata de todos los establecimientos del sector, y que se les facilite garantías de continuidad en las aperturas.





**DECIMOPRIMERO:** Recuperar a la mayor brevedad, los horarios de apertura asociados a cada tipo de licencia, lo que propiciará horarios que vuelvan a dar rentabilidad a los negocios.

**DECIMOSEGUNDO:** Que diseñe y ponga en marcha un nuevo Plan de Ruta adaptado a las circunstancias actuales del sector, y que se incluya en los Presupuestos de Gobierno de la Región de Murcia.

AL GOBIERNO LOCAL:

**DECIMOTERCERO:** Crear una partida económica, urgente, directa y anual, con la cuantía necesaria para dotar al sector de liquidez y así puedan hacer frente a los diferentes pagos que tienen que afrontar de forma inmediata.

**DECIMOCUARTO:** Exención de la tasa de basura durante los periodos de cese de la actividad, así como la bonificación de la misma mientras se mantengan las restricciones actuales.

**DECIMOQUINTO:** Supresión total de la tasa de sillas y mesas, durante el trienio 21-23, para contribuir a una lenta recuperación de los establecimientos molinenses.

**DECIMOSEXTO:** Eliminar el canon por ocupación de vía pública a los puestos de comida permanentes. Procede su reducción en la medida que se les aplica la normativa como hostelería y además al estar situados en el Parque de la Compañía, les perjudica especialmente el cierre del mismo a las 19:00 horas, según los Bandos de alcaldía emitidos durante la pandemia.

**DECIMOSEPTIMO:** En cuanto la normativa lo permita, realizar un Plan de Comunicación local, orientado a fomentar el consumo en los establecimientos de nuestros hosteleros.

Molina de Segura, a 12 de febrero de 2021.

  
**José Ángel Alfonso Hernández**

Portavoz del Grupo Municipal Popular

A/A: ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

